

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Prado Earle.—23.683.

ARTIKUTZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que se celebrará, en primera y única convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en Bilbao (Vizcaya), calle Diputación, 8, 6, departamento. 4.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos; que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Bilbao (Vizcaya), 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Acillona Lecanda.—23.152.

ARÉVALO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón María de Arocena Mericacchevarria.—23.031.

AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta General para el día 19 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 20 de junio de 2008, a la misma hora bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2007.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de abril de 2008.—El Administrador, don Héctor Aníbal Miranda Enguix.—23.124.

ASOCIACIÓN CULTURAL ISLÁMICA BILAL DE ESPARRAGUERA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 276/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abdelkarim Barhoun se ha dictado auto de fecha 10 de abril de 2008 por el que se declara al ejecutado «Asociación Cultural Islámica Bilal de Esparraguera» en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1.384,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—22.442.

ATIENZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Marazuela Cejudo.—23.692.

ATOQUEDO, S. L.

(Sociedad absorbente)

SULEAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de socios de las sociedades «Atoquedo, Sociedad Limitada» y «Suleas, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones de 31 de marzo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Suleas, Sociedad Limitada» por «Atoquedo, Sociedad Limitada», con disolución y traspaso en bloque de todo el Activo y Pasivo de la sociedad absorbida a «Atoquedo, Sociedad Limitada», conforme a los respectivos Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2007 y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los socios y acreedores de «Atoquedo, Sociedad Limitada» y «Suleas, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario de los Consejos de Administración de Atoquedo Sociedad Limitada y Suleas Sociedad Limitada, Begoña Redón Reuvelta.—23.150. 1.ª 28-4-2008

AUSMATIC, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 161/07, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Lluís Sitjes Abadal, Emilio Cabrera Jové, Jaume Jordà Figueras, José Marimon Maneu y Gabriel Lozano Vega contra Ausmatic, S. L., se ha dictado en fecha de 4 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Ausmatic, S. L., en situación de insolvencia por importe de 39.181,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 7 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—22.437.

AUTEA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Autea Gestión SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá